



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Dirección de Instalaciones de
Actividad Física y Deporte

**Máster Universitario en Dirección de
Organizaciones e Instalaciones de la Actividad
Física y del Deporte**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Dirección de Instalaciones de Actividad Física y Deporte
Código:	201375
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte
Departamentos y Área de Conocimiento:	Departamento de Ciencias Biomédicas Área de Educación Física y Deportiva
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	10
Curso y cuatrimestre:	1º; Anual
Profesorado:	<p>Profesores Responsables UAH:</p> <ul style="list-style-type: none">• José Emilio Jiménez-Beatty• José Antonio Santacruz Lozano• Ángel Luis Clemente Remón <p>Profesores Invitados externos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Daniel Ayora Pérez• Jesús Martínez del Castillo• Eduardo García Sánchez• Antonio Franco Torre• Pilar Ayuso Rodríguez• Víctor Jiménez Díaz-Benito• Ricardo de las Heras Baraja• Ignacio Usera del Valle• Luí́s Cereijo Tejedor• Verónica Ávila Mateos• Agustín Guardiola Vera• Álvaro Fernández Rodríguez
Horario de Tutoría:	<p>Coordinador de la asignatura: Ángel Luis Clemente Remón e-mail: angel.clemente@uah.es</p>
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

NOTA: Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial como consecuencia del COVID-19, ésta continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

Esta materia persigue que los alumnos/as adquieran los conocimientos avanzados profesionales en Planificación y Diseño de los diferentes tipos de instalaciones deportivas, así como en sus diferentes tipos de espacios e instalaciones técnicas, de manera que cumpliendo las diferentes normativas e incorporando las correspondientes tecnologías, puedan dirigir y gestionar instalaciones seguras, de calidad y eficientes. El estudio de los contenidos se complementará mediante el uso de la bibliografía seleccionada recomendada. Además del estudio teórico de los contenidos expuestos en clase, se realizarán casos prácticos complejos para su adecuada asimilación. La docencia tendrá una orientación eminentemente focalizada hacia la práctica profesional, que facilite la resolución de casos complejos y reales en la práctica de las organizaciones de la actividad física y del deporte.

Respecto a los ODS:



En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la salud y el bienestar, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial del deporte, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG1 - Analizar de forma crítica y fundamentada, científica y profesionalmente, cada problema o situación como director de actividad física y deporte

CG2 - Conocer y saber aplicar de forma detallada y fundamentada, científica y profesionalmente, los aspectos teóricos y prácticos así como la metodología de trabajo en la dirección de actividad física y deporte en los distintos tipos de instalaciones y entidades deportivas

CG3 - Ser capaces de aplicar y utilizar informaciones y literatura profesional y científica con rigor y actitud de excelencia, calidad y profesionalidad en cada proceso de su desempeño profesional como director de actividad física y deporte

CG4 - Saber aplicar las nuevas tecnologías de forma autónoma en cualquier proceso y contexto de la dirección de actividad física y deporte

CB1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB2 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

CE1 - Ser capaces de analizar, planificar y evaluar cada uno de los espacios de actividad y auxiliares, así como de las instalaciones técnicas en las diferentes instalaciones deportivas, partiendo de las normativas legales, de seguridad y de calidad

CE2 - Ser capaces de diagnosticar y planificar las necesidades de instalaciones deportivas de una entidad físico deportiva en el marco de su plan estratégico

CE3 - Ser capaces de realizar o valorar críticamente el diseño funcional de una instalación deportiva en un proyecto de edificación deportiva, y proponer las reformas y mejoras necesarias

CE4 - Conocer y saber realizar la conservación y el mantenimiento de los diferentes tipos de espacios y sus pavimentos, en las instalaciones deportivas

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
1. Dirección estratégica de equipamientos e instalaciones deportivas. Planificación y diseño funcional de instalaciones deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • 1,2 ECTS
2. Edificios de actividad física y deporte. Normativas reguladoras y seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • El código de la edificación. El proyecto de edificación en instalaciones deportivas • Características constructivas y funcionales en salas y piscinas cubiertas • La seguridad en las instalaciones deportivas • Patologías y reparaciones en salas deportivas y piscinas • Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas • El director de la instalación deportiva y el proyecto de explotación, edificación, construcción y mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 ECTS

<p>3. Instalaciones técnicas de actividad física y deporte. Nuevas tecnologías y normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las instalaciones técnicas deportivas. El confort ambiental en las instalaciones deportivas. Las instalaciones de ACS y climatización. Parámetros de ahorro energético y energía solar Instalaciones de filtración y tratamiento del agua en piscinas. Sistemas de ahorro de agua en instalaciones deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1,8 ECTS
<p>4. Nuevas tecnologías en la gestión de las instalaciones deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuevas tecnologías en la gestión de las instalaciones deportivas Sistemas de gestión energética 	<ul style="list-style-type: none"> 0,6 ECTS
<p>5. Instalaciones públicas y privadas de actividad física y deporte. Observación de buenas prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1 ECTS
<p>6. Los equipamientos de fitness y wellness</p>	<ul style="list-style-type: none"> 0,6 ECTS
<p>7. Pavimentos de actividad física y deporte. Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pavimentos de actividad física y deporte. Normativas. Tipos de interior y de exterior Patologías y reparaciones en pavimentos deportivos de interior y exterior 	<ul style="list-style-type: none"> 1 ECTS
<p>8. Mantenimiento de instalaciones de actividad física y deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> 0,8 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	80 horas
Número de horas del trabajo	145 horas (Incluye horas de estudio,

propio del estudiante:	elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i>)
Total horas	225 horas (+ 25 horas de tutorías y realización de exámenes)

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<ul style="list-style-type: none"> ○ Clases expositivas magistrales ○ Tutorías personalizadas ○ Tutorías en pequeños grupos ○ Trabajos en pequeños grupos ○ Grupos de discusión ○ Aprendizaje basado en problemas ○ Tormenta de ideas ○ Juegos de Rol ○ Estudios de Caso 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Medios impresos: apuntes y fichas de trabajo, cuadernos de trabajo, prensa, revistas, etc. ○ Medios visuales fijos proyectados: diapositivas, transparencias, etc. ○ Recursos sonoros: cd, discos... ○ Medios audiovisuales: televisión, dvd, etc. ○ Medios informáticos: Internet. ○ Recursos soporte: cañón de vídeo, grabadoras, pizarra, etc. ○ Plataformas de formación de la UAH: Blackboard Learn del campus online y/o Microsoft Teams. ○ Las plataformas de formación de la UAH se utilizarían de forma íntegra para la docencia teórico-práctica, en caso de pasar a enseñanza virtual como consecuencia de la pandemia.
---	---

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la citada Normativa de Evaluación de los Aprendizajes.

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Evaluación continua

La evaluación de la adquisición de las competencias se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Será obligatoria la asistencia, al menos, al 80% a las clases presenciales.
2. Participación activa, adecuada y constructiva en las clases presenciales, mostrando interés por la asignatura y siendo respetuoso con el profesor, los compañeros y la institución universitaria.
3. Realizar las diferentes actividades propuestas durante las clases, superando las mismas y comprendiendo los conceptos, competencias e ideas principales. Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, con actitudes que faciliten el trabajo y el aprendizaje de los compañeros.
4. Presentar de forma adecuada las diferentes tareas que se propongan, observando especialmente la coherencia en los contenidos y competencias, así como la presentación de las mismas atendiendo a las normas de estilo que se indiquen. La copia o plagio supondrá un suspenso directo, así como la posibilidad de estudiar acciones disciplinarias.

5.1.2. Evaluación final

Los estudiantes a los que se les haya reconocido ser evaluados mediante prueba final en la convocatoria ordinaria, deberán mostrar en dicha prueba los mismos criterios descritos en el sistema de evaluación continua, exceptuando aquellos que requieran la presencia del alumno en las sesiones de docencia a lo largo de la asignatura.

5.2. Procedimientos de evaluación

5.2.1. Evaluación continua

En este proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Examen de los contenidos teóricos de la asignatura a través de la realización de un supuesto práctico relacionado con la materia.
- Realización y entrega en las fechas establecidas de los trabajos y actividades formativas pedidos. Las tareas propuestas se realizarán durante las clases y/o a través del Aula Virtual de la UAH u otros medios.

5.2.2. Evaluación final

Si al estudiante se le reconoce poder ser evaluado mediante una prueba final, ésta consistirá en:

- Un examen de los contenidos teóricos de la asignatura a través de preguntas cortas, preguntas de desarrollo, supuestos prácticos y/o tipo test
- La realización y entrega de los trabajos y actividades formativas que se le pidan.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua

La calificación final será el resultado de valorar los siguientes aspectos relacionados con las competencias específicas y los criterios de evaluación antes expuestos:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
Examen teórico de los contenidos de la asignatura, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura. Se realizará a través de un supuesto práctico.	60%
Realización y entrega en las fechas establecidas de los trabajos y actividades formativas pedidos (en clase y/o a través del Aula Virtual u otros medios), que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura	40%

El estudiante debe superar todas y cada una de las actividades de evaluación propuestas, pues en cada una de ellas se evalúan competencias y contenidos no tenidos en cuenta en otras actividades. Y deberá asimismo haber asistido, al menos, al 80% de las clases presenciales tal y como se señala en los criterios de evaluación continua.

5.3.2. Evaluación final

Los estudiantes a los que se les reconozca la posibilidad de ser evaluados mediante el sistema de evaluación final, los criterios de evaluación aplicados serán los siguientes:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
Examen teórico de los contenidos de la asignatura, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura.	60%
Realización y entrega de los trabajos y actividades formativas que se le pidan, que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura	40%

El estudiante debe superar todas y cada una de las actividades de evaluación propuestas, pues en cada una de ellas se evalúan competencias y contenidos no tenidos en cuenta en otras actividades.

5.4. Evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria serán evaluados en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos y criterios de evaluación y calificación tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A los estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua se les guardará la calificación obtenida en las actividades superadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AENOR (1999). *Equipamiento deportivo*. Madrid: AENOR.
- AENOR (2009). *Equipamiento y gestión de las áreas de juego infantil*. Madrid: AENOR.
- Celma, J. (2000). *Proceso de construcción y funcionamiento de una instalación deportiva*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Comunidad de Madrid (2006). *Arquitectura deportiva de la Comunidad de Madrid, 2000-2005*. Madrid: Dirección General de Deportes.
- CSD (1997). *La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos*. Madrid: CSD.
- CSD (2005). *Censo nacional de instalaciones deportivas. España*. Madrid: CSD.
- Cusa, J. (1993). *Instalaciones deportivas*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Daly, J. (2000). *Recreation and sport planning and design*. Champaign: Human Kinetics.
- Durà, J. (1996). *Los pavimentos deportivos en España*. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia.
- Ferrer Salat, C. (1987). *Instalaciones deportivas proyecto, construcción y mantenimiento*. Barcelona: Editores Técnicos Asociados.
- Mascheroni, G. (2000). *Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas*. Barcelona: De Vecchi.
- Merino, D. (1998). *Césped deportivo construcción y mantenimiento*. Madrid: Mundi-Prensa.
- Mestre, J.A. (2007). *El gestor deportivo y las instalaciones deportivas*. Barcelona: INDE
- Mestre, J.A. (2010). *Gestión de entidades con piscina*. Sevilla: Wanceulen.

Paramio, J.; Beotas, E.; Campos, C.; Muñoz, G. (2010). *Manual de equipamientos e instalaciones deportivas: aproximación arquitectónica y de gestión*. Madrid: Síntesis.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

En caso de suspensión total de la actividad docente presencial, la docencia de la asignatura continuará de forma online, a través de la utilización de la plataforma de formación que tiene la universidad, la Blackboard learn (blackboard collaborate), y/o la plataforma Microsoft Teams, utilizando sus recursos y funcionalidades para garantizar la docencia teórica y las prácticas virtuales, y con la misma organización horaria que la docencia presencial, es decir, en los mismos horarios establecidos y con las mismas pausas de descanso establecidos en la programación académica del Máster.

En el caso de que algún/os estudiante/s fueran positivos en COVID19 y/o tuvieran que pasar una cuarentena preventiva y no pudieran asistir temporalmente a las clases presenciales, podrán seguir de forma virtual la clase síncrona a través del enlace que se les remitirá si se encuentran bien de salud, y se grabará la sesión en aquellos casos que no puedan seguirla de forma síncrona por motivos de salud. Estos estudiantes deberán realizar las mismas prácticas que los docentes hayan podido programar para los estudiantes presenciales.

En el caso de que algún docente fuera positivo en COVID19 o tuviera que pasar una cuarentena preventiva, y tuviera programada alguna clase durante esa situación, se impartiría la docencia de forma virtual siempre y cuando el docente estuviera en condiciones de salud para impartirla, en caso contrario se intentaría buscar docente sustituto, o se suspendería la clase y se buscaría fecha alternativa para recuperarla.